

Presidente: Antonio R. Guerrero Ruiz

Secretario/a: Esther Asedegbega Nieto

Vocales: Antonio José López Peinado  
 María Elena Pérez Mayoral  
 Eva Castillejos López

En Madrid, a 14 de marzo de 2023  
 reunidos los profesores reseñados al margen,  
 miembros de la Comisión que ha de resolver  
 el Concurso nº 290.03  
 de Profesor Asociado  
 correspondiente al *Área de Conocimiento*  
 Química Inorgánica  
 del Departamento de Química Inorgánica y  
 Química Técnica  
 Facultad de Ciencias  
 convocado por Resolución del Rectorado de  
 la UNED de fecha de 25 de enero de 2023,  
 publicado en el

*BICI* nº. 16 (30 de enero del 2023) y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA \*

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
Formación: hasta 2 puntos	F.1 Por calificaciones del expediente académico: hasta 0,5 puntos.	10: 0,5 9: 0,45 8: 0,40 7: 0,35 6: 0,30 5: 0,25
	F.2 Por adecuación licenciatura: hasta 0,5 puntos.	Licenciatura o Grado en Química o en Ingeniería Química: 0,5. Licenciatura o Grados en otras Ciencias: 0,25.
	F.3 Por otras titulaciones oficiales: hasta 0,5 puntos.	0,1 por titulación.
	F.4 Por adecuación de la formación de posgrado: hasta 0,5 puntos.	Doctorado en Ciencias relacionado con el perfil de la plaza: 0,5. Doctorado en Ciencias no relacionado con el perfil de la plaza: 0,25. Otros estudios de posgrado: 0,1.

Docencia: hasta 2 puntos	D.1 Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1 punto.	0,3 por curso académico.
	D.2 Por otra docencia universitaria: hasta 0,6 puntos.	0,2 por curso académico.
	D.3 Otras actividades docentes: hasta 0,4 puntos.	Profesor tutor de la UNED: 0,1 puntos por curso académico en asignaturas relacionadas con el perfil de la plaza. Docencia reglada no universitaria: 0,02 por curso académico. Otros cursos: 0,01 por curso.
Investigación: hasta 0,5 puntos	I.1 Actividades de investigación y desarrollo: hasta 0,3 puntos.	Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,1 por participación. Estancias en centros externos (superiores a 1 mes): 0,05 por mes.
	I.2 Publicaciones y otros méritos de investigación: hasta 0,2 puntos.	Libros publicados: hasta 0,05 por libro. Capítulos de libros publicados: hasta 0,01 por capítulo. Artículos publicados en revistas indexadas: hasta 0,02 por publicación. Otros artículos y publicaciones: hasta 0,01 por publicación. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: hasta 0,01 por congreso.

<p>Otros méritos: hasta 1,5 puntos</p>	<p>O.1 Acreditación en Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza: hasta 0,45 puntos. O2. Acreditación a Profesor Contratado Doctor en Ciencias: hasta 0,2. O.3 Acreditación a Profesor Ayudante Doctor en Ciencias: hasta 0,1. O.4 Adecuación al perfil docente: hasta 1 punto. O.5 Títulos de idiomas: hasta 0,2 puntos. O.6 Premios y reconocimientos: hasta 0,2 puntos.</p>	<p>0,45 puntos.  0,3 puntos.  0,2 punto.  1 punto.  0,2 puntos. 0,2 puntos.</p>
<p>Profesional: hasta 4 puntos</p>	<p>P.1 Experiencia profesional adecuada al perfil de la plaza. P.2 Experiencia profesional no adecuada al perfil de la plaza.</p>	<p>0,5 puntos por año.  0,1 puntos por año.</p>

\* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

Apellidos	Nombre
BARJOLA RUIZ	ARTURO
BIJANI CHIQUERO	SHANTI
FERNANDEZ BERMUDEZ	JUAN JOSE
LOPEZ SANCHEZ	JOAQUIN
*DONGIL DE PEDRO	ANA BELEN
*ESCUDERO MARTINEZ	JOSE MIGUEL
*GODINO OJER	MARINA
*GORDO PUERTAS	ELISA
*MESA BRIBIAN	ELENA MARIA

*\*Excluidos por no cumplir requisitos de la convocatoria.*